

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL MUPGS CELEBRADA CON FECHA 12/06/2017

Celebrada en La Sala de Juntas de la FEDU a las 11:00.

Asisten:

Enrique Moraleda, Pedro Juan Pérez, José Andrés Lorca, Pilar Cáceres, Esperanza Torrico, Alicia Muñoz, Jaime Gordo.

Se trataron los siguientes puntos:

1. Informe del director.

- Reunión el más pasado en Antequera con los demás directores de Andalucía.
- Propuesta de creación de la Asociación de Centros de PGS para conseguir más centros de prácticas
- Propuesta de un sistema de rotación de profesores externos de modo que no sean siempre los mismos ni estén siempre en las mismas asignaturas
- Este año las prácticas del SAS serán como las de los demás centros
- Propuesta de realizar jornada de presentación de centros de prácticas (con pago a los ponentes)

2. Modificación de la memoria del máster.

- Modificaciones obligatorias:
- Añadir información específica sobre qué elementos concretos fueron aportados a la solicitud realizada sobre su interés y relevancia académica y científica por los procedimientos de consulta externa.
- Los resultados de aprendizaje deben revisarse en cuanto a su formulación. Los verbos que se utilizan en su definición, saber, conocer, estudiar, no reflejan el sentido de los mismos que, de acuerdo a la normativa, es mostrar lo que los estudiantes son capaces de hacer una vez que las competencias propuestas han sido desarrolladas. Se considera que las modificaciones realizadas por la titulación realizada es este aspecto no han sido suficientes y se mantienen deficiencias señaladas en cuanto a su formulación que, aunque no impiden la puesta en marcha de título, deben ser corregidas en la implantación del título y posterior seguimiento.
- Se ha corregido adecuadamente la mayor parte de los errores en las ponderaciones de los sistemas de evaluación. No obstante, se ha localizado alguna incoherencia como en el caso del TFM que se recomienda solventar.
- Revisar los diferentes sistemas de evaluación utilizados de tal forma que se adapten a las características de cada materia.
- Mejorar el acceso y claridad de la información referida al reglamento y las funciones de los distintos responsables del SGC del Título.
- Si bien se incluye un enlace con un documento de trabajo sobre el seguimiento de títulos en la universidad, no se desarrolla de forma específica la estructura, funciones y proceso que se seguirá para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje. Este procedimiento debe ser desarrollado e incluido en la memoria.

Modificaciones no obligatorias

- Aumentar la duración del máster a 4 semestres en lugar de 3 para que el alumnado pueda presentar los TFM y no nos penalice el que no termine casi nadie en su curso.
- Modificar el sistema de admisión para que solo cuente la nota.
- Modificar los topes máximos de reconocimiento de créditos para que se puedan convalidar las prácticas (poner el 15% que son 13,5 en lugar de 10 que hay ahora).

3. TFM.

- Decisión sobre si se atrasa la fecha de la lectura de TFM en junio
- Fecha de TFM en septiembre
- Ratificación de los tribunales de TFM en junio.

4. Renovación de la comisión de garantía de calidad y del secretario/a del máster.

Se necesitan profesores

5. Redacción y corrección de las guías docentes del curso 2017-2018.

Redacción por parte de los coordinadores. Posteriormente se envían al director y éste asigna cada guía a 2 correctores que la revisen.

6. Ruegos y preguntas.

Huelva, a 12 de junio de 2017